

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
OFICINA DEL GOBERNADOR  
JUNTA DE PLANIFICACIÓN

PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN FÍSICA  
SUBPROGRAMA DE PLANES DE USOS DE TERRENOS

PRIMERA REVISIÓN PARCIAL

PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE BARCELONETA ADOPTADO POR LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN  
EN SUS REUNIONES DE LOS DIAS 7 DE SEPTIEMBRE DE 2005 Y 1 DE NOVIEMBRE DEL 2005  
MEDIANTE LA RESOLUCIONES NUM. JP-PT-7-2 y JP-PT-7-3  
ESTE PLAN TERRITORIAL CONSTA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS ESCRITOS:

- (1) MEMORIAL GENERAL
  - (2) PROGRAMA
  - (3) REGLAMENTO DE ORDENACIÓN
- ADEMÁS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS GRÁFICOS:
- (4) MAPA DE CLASIFICACIÓN, ESCALA 1:20,000
  - (5) MAPA DEL SISTEMA VIAL PROPUESTO, ESCALA 1:20,000
  - (6) MAPA DE CALIFICACIÓN, ESCALAS 1:2,000 Y 1:10,000

  
WANDA CAPO RIVERA  
VICERRESIDENTA

  
FREDERICK MUHLACH SANTOS  
MIEMBRO ASOCIADO

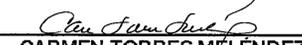
  
ÁNGEL D. RODRÍGUEZ  
PRÉSIDENTE

  
WANDA MARRERO VELÁZQUEZ  
MIEMBRO ASOCIADO

  
VANESSA TORRES NORMANDÍA  
MIEMBRO ALTERNO

  
RÚBEN FLORES MARZÁN  
MIEMBRO ASOCIADO

CERTIFICADO POR:

  
CARMEN TORRES MELÉNDEZ  
SECRETARÍA

FECHA

LA FORTALEZA, PUERTO RICO  
A TENOR CON LO DISPUESTO EN LA LEY NÚMERO 75 DEL 24 DE JUNIO DE 1975, LA LEY NÚMERO 170 DEL 12 DE AGOSTO  
DE 1988 Y LA LEY NÚMERO 81 DEL 30 DE AGOSTO DE 1991, SEGÚN ENMENDADAS, POR LA PRESENTE APRUEBO HOY  
8 DE DICIEMBRE DE 2006 EL PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BARCELONETA.

  
ANÍBAL ACEVEDO VILA  
GOBERNADOR

BOLETIN ADMINISTRATIVO NUM. OE - 2006-41  
PROMULGADO EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 2006

  
FERNANDO J. BONILLA ORTÍZ  
SECRETARIO DE ESTADO

MUNICIPIO DE BARCELONETA